

RESOLUCION -CD- N° 246/2013

Salta, 6 de Junio de 2013
Expediente N° 19.032/10

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Prof. Graciela ANDREANI, solicita se prorrogue la designación del Enf. Rubén R. VEGA, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Enfermería Médica con extensión de funciones a Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, desde el 01 de Enero al 31 de Marzo de 2.013; y

CONSIDERANDO:

Que la presente prórroga es con motivo de continuar con las actividades de las cátedras, entre ellas turno de examen de febrero/marzo del corriente año.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, sobre Tablas, luego de su análisis, resolvió tener por prorrogada, desde el 01-01-13 y hasta el 31-03-13, la designación del Enf. Rubén R. VEGA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Enfermería Médica con extensión de funciones a Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/13 del 28 de Mayo de 2.013)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del **Enf. Rubén René VEGA**, D.N.I. N° 22.406.02, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Enfermería Médica con extensión de funciones a Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2.013.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el Inciso 1 de la

RESOLUCION -CD- N° 246/2013

Salta, 6 de Junio de 2013
Expediente N° 19.032/10

Universidad Nacional de Salta – Carrera de Enfermería Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA